



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GERENCIA GENERAL REGIONAL

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 114 - 2018-GR CUSCO/GGR

Cusco, 06 JUN. 2018

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

VISTOS: El Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: "**Manejo Integral de la Cuenca del Río Huasacmayo.**", **Act/Proyecto: 8003001 Manejo Integral de la Cuenca del Río Huasacmayo, Meta: S/M-1996,** Manejo Integral de la Cuenca del Río Huasacmayo, elaborado por la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Proyecto ejecutado por el Gobierno Regional del Cusco a través del Consejo Regional Transitorio de Administración Regional Cusco, por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en el Ejercicio Presupuestal 1996; inscrito en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública sin Código SNIP;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Numeral 11) del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG "Normas que Regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa", la Resolución Ejecutiva Regional N° 293-2016-GR CUSCO/GGR que aprueba la Directiva N° 005-2016-GR CUSCO/GR "Normas sobre el Proceso de Liquidación de Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional del Cusco"; y la Resolución Directoral N° 005-2017-EF/63.01, que aprueba la Directiva N° 003-2017-EF/68.01, "Directiva para la Ejecución de Inversiones Publicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", numeral 5.5.; en atención a ello, se ha elaborado el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: "**Manejo Integral de la Cuenca del Río Huasacmayo.**", en sus componentes Técnico y Financiero, suscribiéndose el Acta de Conciliación Financiera por el monto de **S/ 370,325.84** (Trescientos Setenta Mil Trescientos Veinticinco con 84/100 Soles), con participación de la Oficina de Contabilidad de la Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional del Cusco;

Que, el Proyecto de Inversión Pública: "**Manejo Integral de la Cuenca del Río Huasacmayo.**", de ubicación Multidistrital, Provincia de Paucartambo del Departamento del Cusco; Ejecutado por el Gobierno Regional Cusco, el Proyecto consistió en la ejecución de actividades de Gestión Administrativa y Dirección General encargados del funcionamiento del Proyecto Manejo Integral de la Cuenca del Río Huasacmayo, dirigiendo, gestionando, coordinando sus objetivos y fines dentro del proyecto mismo como con las diferentes instituciones de su ámbito de influencia, tanto las Comunidades Campesinas, Municipalidades Distritales y Provinciales, también implicó labores y acciones de supervisión, seguimiento y monitoreo de las acciones de evaluación, información asesoría, auditorias, adquisición de bienes y servicios, como también se ejecutaron acciones de coordinación con Servicios Administrativo de Proyectos de Cooperación Técnica - República Federal de Alemania Gesellschaft-Fur- Technische Zusammenarbeit (GTZ); la presente liquidación corresponde a los gastos de planilla del personal de apoyo, así como por concepto de gastos administrativos, transporte, vigilancia, seguimiento y monitoreo de las obras y/o proyectos; se ejecutaron diferentes acciones dentro del ámbito de la Cuenca Huasacmayo:

- Construcción de reservorios Nocturnos.
- Construcción de Módulos de Riego.
- Instalación de Viveros Frutícolas.
- Instalación de Viveros Forestales.
- Instalación de Huertos frutícolas individuales o familiares.
- Fortalecimiento y capacitación.





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GERENCIA GENERAL REGIONAL

Cuya inversión en el Ejercicio Presupuestal 1996, ascienden a **S/ 370,325.84** (Trescientos Setenta Mil Trescientos Veinticinco con 847100 Soles).

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión .

En uso de las atribuciones conferidas por El inciso b) del artículo 41º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por Ley Nº 27902, el artículo 42º y el literal f) del artículo 43º del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Cusco aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 046-2013-CR/GRC-CUSCO, Resolución Ejecutiva Regional Nº 126-2016-GR-CUSCO/GR de 15 de Febrero del 2016 y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 03-2018 GR CUSCO/GR de 04 de Enero del 2018;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: "**Manejo Integral de la Cuenca del Rio Huasacmayo.**", **Act/AI/Obra: 8003001 Manejo Integral de la Cuenca del Rio Huasacmayo, Meta: S/M-1996**, por el importe de **S/ 370,325.84** (Trescientos Setenta Mil Trescientos Veinticinco con 84/100 Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Oficina Regional de Administración que por intermedio de la Oficina de Contabilidad, tramite el asiento que corresponde.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución Gerencial General Regional a los Órganos Técnico - Administrativos de la Sede del Gobierno Regional del Cusco, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ING. TOMAS RONAL CONCHA CAZORLA
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

